



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Podología

Facultad: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Código: 473301 **Nombre:** Practicum I

Créditos: 12,00 **ECTS** **Curso:** 3 **Semestre:** 2

Módulo: PRACTICUM Y TRABAJO DE FIN DE GRADO

Materia: Prácticum **Carácter:** Prácticas Externas

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Departamento: Patología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

473A	<u>Benjamin Cuenca Valero</u> (Profesor responsable)	benjamin.cuenca@ucv.es
	<u>Alicia Gavillero Martin</u>	alicia.gavillero@ucv.es
	<u>Francisco Javier Torralba Estelles</u>	javier.torralba@ucv.es
	<u>Marta Escudero Martinez</u>	marta.escudero@ucv.es
	<u>Nadia Fernández Ehrling</u>	nadia.fernandez@ucv.es
	<u>Raul Gallego Estévez</u>	raul.gallego@ucv.es



Organización del módulo

PRACTICUM Y TRABAJO DE FIN DE GRADO

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Prácticum	36,00	Practicum I	12,00	3/2
		Practicum II	12,00	4/1
		Practicum III	12,00	4/2
Trabajo fin de grado	12,00	Trabajo fin de grado	12,00	4/2

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Aplicación de los conocimientos adquiridos durante el grado.
- R2 Evaluar, diagnosticar y tratar las patologías propias de la podología.
- R3 Concepto global de la podología y sus competencias.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		X		
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		X		
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		X		
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			X	
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG3	Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/ o educativo, basado en la Historia clínica			X	



CG4	Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar				X
CG5	Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes	X			
CG6	Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad				X
CG11	Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones				X

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE63	Realizar la historia podológica y registrar la información obtenida				X
CE64	Desarrollar las técnicas de exploración física			X	
CE65	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología			X	
CE66	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso			X	
CE67	Emitir un diagnóstico y pronóstico			X	
CE68	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico			X	
CE69	Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular			X	
CE70	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos			X	



CE71	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos				X
CE72	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia		X		
CE73	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales		X		
CE74	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	X			
CE75	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos				X
CE76	Elaborar e interpretar informes clínicos				X
CE77	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica				X
CE78	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología		X		
CE79	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes		X		
CE80	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología				X

TRANSVERSALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CT1	Capacidad de análisis			X	
CT5	Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio		X		
CT6	Capacidad de gestión de la información		X		
CT7	Resolución de problemas			X	
CT10	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		X		
CT15	Compromiso ético				X



CT16	Aprendizaje autónomo			X
CT17	Adaptación a nuevas situaciones			X
CT18	Creatividad			X
CT19	Liderazgo		X	
CT20	Conocimiento de otras culturas y costumbres	X		
CT21	Iniciativa y espíritu emprendedor		X	
CT22	Motivación por la calidad			X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3	30,00%	Trabajos libreta
R1, R2, R3	10,00%	Participación en clase
R1, R2, R3	60,00%	Examen práctico (realización de pruebas de aptitud técnica)

Observaciones

1. El primer criterio cubre un porcentaje del 30% de la nota final para la evaluación de la memoria final de prácticas, dicha memoria se entrega a través de la plataforma UCV-Evalúa, plataforma que se cumplimenta diariamente por el alumno y en la que se reflejan todas las actividades realizadas con el detalle de conocimientos de base, tratamientos propuestos e implementados, técnicas propuestas e implementadas, entre otros, fundamento para la evaluación posterior.

2. El segundo criterio se corresponde con la participación, evaluación continua y actitud en el desarrollo del Practicum dando cuenta de una valoración del 10% de la nota final.

3. El tercer criterio responde a la evaluación de la aptitud técnica mediante ECOE, en dicha prueba se evalúan los conocimientos y habilidades prácticas adquiridas por el alumno en clínica, correspondiéndole un 60% de la calificación final.

Señalar la obligatoriedad de asistencia al 100% de las horas destinadas a los prácticum para la evaluación del alumno, incluyendo tanto horas prácticas en clínica como los seminarios correspondientes. Dicha evaluación se realizará por parte del tutor académico de forma individualizada para cada alumno, teniendo en cuenta el informe del tutor externo, relevante en la valoración última de los criterios 1 y 2.



CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

De conformidad con la **normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente** en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.

Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M2 Seminarios (S). Actividad formativa orientada preferentemente a la obtención de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Consistentes en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (Profesores, estudiantes, expertos). El tamaño del grupo es variable, desde un gran grupo hasta grupos pequeños, no inferiores a 6 estudiantes para que exista interacción. La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por parte del profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar.
- M3 Práctica de Problemas (CPP). Actividad formativa orientada al trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos, para evitar que se confunda con una clase magistral.
- M4 Práctica en Aula (CPA). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el aula. Incluye el trabajo con documentos (ej.: trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis diagnósticos, etc). El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.



- M5 Práctica de Informática (CPI). Actividad formativa de trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática donde se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Incluye el trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en la Web, etc. El tamaño del grupo es variable, en un rango de 10-20 alumnos.
- M7 Tutorías (T). Conjunto de actividades llevadas a cabo por el profesor de atención personalizada al estudiante o en pequeños grupos con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Se persigue asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.
- M8 Evaluación (Ev). Es el conjunto de procesos que tratan de evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Abarca un amplio conjunto de actividades que pueden desarrollarse para que los estudiantes demuestren su formación (ej.: pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,). Incluye también las Convocatorias Oficiales.
- M9 Prácticas pre-profesionales: Actividad formativa de trabajo presencial en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, desarrollado en la Clínica Podológica de la UCV o centros clínicos adscritos a la Universidad, así como las prácticas clínicas en diferentes eventos de cualquier índole relacionado con la Podología.
- M10 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
SEMINARIO M2, M3, M4	R1, R2, R3	30,00	1,20
CLASE PRÁCTICA M9	R1, R2, R3	240,00	9,60
EVALUACIÓN M8	R1, R2, R3	5,00	0,20
TOTAL		275,00	11,00

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO INDIVIDUAL M10		25,00	1,00
TOTAL		25,00	1,00



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Sesión inicial	Generalidades, normativa, documentos, memoria, seguimiento, sistemas de evaluación, etc.
Seminarios	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
Prácticas asistenciales	Prácticas asistenciales de diferentes áreas de conocimiento con pacientes reales en las Clínicas Universitarias de la UCV.
Sesiones clínicas	Breves sesiones al inicio o final de cada turno de prácticas para comentar los casos atendidos o por atender y de los cuales surgen dudas.
Evaluación final	ECOE I



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Sesión inicial	1,00	2,00
Seminarios	15,00	30,00
Prácticas asistenciales	100,00	200,00
Sesiones clínicas	19,00	38,00
Evaluación final	2,50	5,00



Referencias

1. Toyos EB, Ruiz SH, Luis J, Martínez L. GUÍA DE PROTOCOLOS DE PIE DIABÉTICO. (2011)
2. Gómez Ortiz S. Guía farmacológica Podología 2016 Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos. Available at: www.vademecumpodologico.com [Accessed September 30, 2021]
3. Merino C, Pino S, Meyer E, Garrido JM, Gallardo F. Realidad aumentada para el diseño de secuencias de enseñanza-aprendizaje en química. *Educ Química* (2015) **26**:94–99. doi:10.1016/j.eq.2015.04.004
4. Bonilla E, Elvira T, Toyos B, Fuentes Rodríguez M, Lafuente G, Guillermo S, Sotillos L, Martínez A, Alfonso N, Nova M, et al. GUÍA PRÁCTICA DE PROTOCOLOS DE GUÍA PRÁCTICA DE PROTOCOLOS DE EXPLORACIÓN Y BIOMECÁNICA EXPLORACIÓN Y BIOMECÁNICA. (2010)
5. Planas E., Sánchez S.: Farmacología de los analgésicos antiinflamatorios y de los analgésicos antitérmicos. En: Tratado de Odontología. Tomo I. SmithKline Beecham. Madrid. 1998. –
- 6.- Manso F.J., Bacones A.: Analgésicos y antiinflamatorios en odontología. En Tratado de Odontología. Tomo IV. SmithKline Beecham. Madrid. 1998.
7. Manual interno de protocolos de actuación de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Martir 2021.